

POSADAS, 17 DIC 2015

**VISTO:** El Expediente N° S01:0004241/2015 – Secretaria General de Extensión Universitaria – Convenio Marco de Cooperación Científico, Cultural y Académico entre la Universidad Nacional de Misiones (Argentina) y la Universidad Autónoma de Nuevo León (México); y,

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, el mismo tiene como objetivos entre otros: Intercambio de estudiantes y de personal académico; desarrollo de proyectos de investigación y extensión; diseñar y organizar cursos, conferencias, simposios, diplomados, programas de formación y actualización, entre otros, que sean de interés y que reporten un beneficio académico, científico y cultural entre ambas partes.

**QUE**, a fs. 3, la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante Dictamen N° 262/15, toma la legal intervención que le compete.

**QUE**, la Comisión de Interpretación y Reglamento se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 048/15 obrante a fojas 4, sugiriendo: "aprobar el Convenio Marco de referencia".

**QUE**, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 8ª Sesión Ordinaria/15, efectuada el día 16 de Diciembre de 2015 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.-

**Por ello:**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- APROBAR** el Convenio Marco de Cooperación Científico, Cultural y Académico, suscripto entre la Universidad Nacional de Misiones (Argentina) y la Universidad Autónoma de Nuevo León (México), el día 13 de Octubre de 2015, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.-

**ARTICULO 2º.- ESTABLECER** que toda Acta Complementaria y/o Convenio Especifico que surgiera como consecuencia del presente, previo a su aprobación, deberá expedirse la Dirección General de Asuntos Jurídicos y comunicarse al Consejo Superior.-

**ARTICULO 3º.- REGISTRAR**, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 106-15

HjF

  
AMBROSIO CESAR LAFUENTE  
DOCENTE REGULAR  
a/o. Secretaría Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones

  
Mgter. JAVIER GORTARI  
Presidente Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones